

Lo Documental en Fotografía: un campo entre lo subjetivo y lo objetivo, lo público y lo privado

Iván Castiblanco Ramírez¹

Desde su invención la fotografía históricamente ha estado en medio de permanentes discusiones teóricas y estéticas, que van desde la puesta en juicio de su veracidad, su valor artístico y social hasta su uso científico. Y es que “fotografía” es un término polisémico que es usado cotidianamente para nombrar diferentes usos, prácticas y significaciones: para los artistas puede ser una creativa herramienta estética, para los comunicadores un mensaje, para los científicos sociales un objeto de estudio, para los científicos una prueba de la realidad observable, para los publicistas una imagen impactante, y para el ciudadano de a pie un recuerdo de épocas pasadas.

Se podría afirmar que cada disciplina, cada profesión, cada ciencia, cada sujeto tiene su propia definición y uso de fotografía. Sin embargo, esto no representa para nada un problema ya que precisamente la apuesta sobre la cual se basa este texto es que la fotografía mas allá de ser una técnica, un arte, una práctica o una ciencia, es un medio y a la vez una mediación entre los sujetos, los fines con los cuales producen las fotos, los objetos o conceptos representados en las mismas y la sociedad que las percibe usando para su interpretación el entramado de significados de la cultura, es decir, más que intentar definir qué es fotografía, de lo que se trata es de comprender “los usos sociales de la fotografía”.

¹ Diseñador Gráfico de la Universidad Nacional de Colombia, Magíster en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional, Director Editorial del Colectivo de Fotografía Documental OctoActo (www.octoacto.org). Ha desarrollado proyectos de investigación relacionados con el uso de la fotografía en procesos de educación especial y actualmente cursa el Doctorado en Ciencias Sociales de FLACSO – Argentina.

Para posibilitar una mejor reflexión acerca de lo anterior es posible hablar de tres niveles de la fotografía:

1. El resultado de un proceso físico–químico ó físico–electrónico, por medio del cual se expone una superficie fotosensible (el acetato del negativo, el papel fotográfico o el sensor digital) ante la luz blanca, su posterior revelado, digitalización, ampliado, ampliación y/o reproducción, a lo que denominaré “una fotografía”. En este punto es necesario enfatizar que este proceso es puramente técnico y por la tanto la función del sujeto se limita a ser un operador.
2. La práctica de un sujeto que manipula la cámara, lo que implica “un acto fotográfico”, entendiéndolo como el conjunto de acciones e interacciones llevadas a cabo mientras el sujeto toma “una fotografía”, y dentro del cual se encuentra: a) la simple acción de tomar la cámara con las manos, b) el proceso de dirigir la mirada y/o la cámara hacia un punto de atención, c) los movimientos, gestos, sonidos, y otras acciones para encuadrar la imagen deseada y, d) el momento definitivo en el cual se acciona el obturador de la cámara para congelar la imagen. A este acto– práctica la llamaré “la fotografía” y en él el sujeto y su subjetividad juegan un papel determinante, ya que todo acto fotográfico lleva consigo una determinada intención. Se produce, entonces, una relación sujeto–objeto en la que aparece una especie de simbiote², un “sujeto/cámara”.
3. Un campo de significación cultural en el que se encuentra “una fotografía” (imagen), “la fotografía” (acto y práctica) y los procesos de significación–interpretación de los códigos propios de la imagen fotográfica (que no son los mismos códigos del lenguaje verbal o del texto). En este campo se presenta un intercambio de miradas, una

² El concepto de simbiote es tomado de la biología y define un tipo de interacción biológica entre dos organismos de distinta especie. Un tipo de relación simbiótica es el mutualismo, que es necesaria para uno o los dos organismos y los dos se ven beneficiados de la misma. En el caso de “la fotografía” se puede entender que ni la cámara ni el fotógrafo por si solos pueden llevar a cabo la acción fotográfica.

mediación llena de interacciones (prácticas intersubjetivas), en las cuales se imbrican elementos conceptuales, prácticos, materiales y metodológicos, tales como: propósitos, recursos técnicos, teorías e ideologías de los sujetos/cámara; cotidianidad, necesidades, experiencias, saberes, particularidades de los sujetos/fotografía; pensamientos, creencias, conocimientos y sentimientos que hacen parte de la condición humana; entre otros. Este campo se puede llamar “lo fotográfico”, y es en él donde tienen lugar los diferentes usos sociales de la fotografía.

Este campo a su vez está interconectado con otros campos sociales como el económico, el político, el académico, entre otros. Por esta razón “una fotografía” y “la fotografía” pueden tener usos destinados a satisfacer diferentes necesidades en cada uno de estos campos. Históricamente, ha sido esta la forma en la que se han configurado lo que se conoce como “géneros fotográficos” (publicitaria, moda, editorial, fotoperiodismo, artística, científica, etc.). Sin embargo, esta clasificación en géneros ha llevado a la generación de una división entre los usos “cotidianos” y los “especializados”, estos últimos ligados a grupos de poder (económico, político, académico, estético, comunicativo). Cada grupo ha reclamado para sí e implantado para el resto de la sociedad una “correcta” forma de tomar e interpretar fotografías, desestimando el valor cultural y comunicativo de las fotos de uso cotidiano.

Se vuelve interesante en este punto introducir la propuesta del “uso documental de la fotografía”, que se desprende del género con el mismo nombre pero que pretende ir más allá de las fronteras definidas para este y llevar la fotografía documental al encuentro con diferentes áreas del conocimiento, desde las artes plásticas hasta las ciencias sociales, con el fin de mezclar diferentes posibilidades técnicas, teóricas y estéticas que permitan realizar proyectos fotográficos que parten de la intención del sujeto/cámara de aproximarse eventos cotidianos de diversas poblaciones, comunidades o grupos sociales, con el objetivo de dar testimonio de la existencia de otras realidades, que normalmente son invisibilizadas, a través de propuestas críticas y reflexivas sobre los hechos que se generan en nuestras sociedades.

Este uso documental de la fotografía presenta tres conceptos esenciales: la postura, la mirada y la intención del sujeto/cámara. La postura se puede entender en su aspecto corporal (la relación del sujeto/cámara con su cuerpo y la forma como se ubica y mueve por el espacio) social (en cuanto a posición o estatus social) y político (relación con el poder y con la esfera de lo público). La mirada, además de ser un acto biológico y cognitivo, es un acto cultural que determina la manera como se significan e interpretan las imágenes. La intención está ligada al propósito que motiva al sujeto/cámara a tomar determinadas fotografías, lo que está unido a una finalidad comunicativa, o mejor, a un “querer hacer ver”.

El acto fotográfico documental está mediado por dos tensiones en la mirada y en la postura del sujeto/cámara que están cruzadas a su vez por su intención, o mejor, por “el querer hacer ver”. La primera tensión tiene que ver con un movimiento de la mirada, que puede estar dirigida hacia lo subjetivo o hacia lo objetivo, dicho en otras palabras la mirada puede dirigirse hacia lo que está adentro del sujeto/cámara, hacia lo que pasa en él, hacia su experiencia, o bien puede dirigirse hacia lo que está afuera del sujeto/cámara, hacia lo que pasa con los otros, hacia la experiencia de los otros. En el caso de la mirada que se dirige hacia lo subjetivo se produce la pregunta ¿Qué me pasa? Y en el caso del movimiento hacia lo objetivo las preguntas serían ¿Qué pasa? ¿Qué les pasa a los otros?. La segunda tensión se relaciona con la postura del sujeto/cámara en relación con la esfera privada y la esfera pública, es decir, cuando la postura tiende a estar en la esfera privada está ubicada en el espacio íntimo del sujeto/cámara, en el campo de sus ideas y de sus conceptos, pero cuando la postura tiende hacia la esfera pública se sitúa en el espacio donde el sujeto/cámara se encuentra con los otros, esto es, en el campo del intercambio simbólico. La postura en la esfera privada plantea la pregunta ¿Cómo pienso lo que pasa?, mientras que la postura en la esfera pública generaría la pregunta ¿Cómo interactúo con los otros?.

Es necesario precisar que todos los extremos de estas tensiones siempre están presentes en el acto fotográfico, lo que ocurre es que la intención, al determinar lo que se quiere hacer ver, hace que la mirada y la postura del sujeto/cámara pueda estar más influenciada por uno de los

polos de las dos tensiones o por el contrario tienda a ubicarse hacia el centro de las mismas. De lo anterior se puede desprender la idea que a partir de la forma como el sujeto/cámara se relacione con el mundo dependerá su enfoque y la intención de lo que quiere hacer ver, de esta manera, el uso documental de la fotografía va más allá de ser un registro de la realidad, un documento con determinada veracidad, para convertirse en el producto de un acto-práctica que se encuentra inmerso en medio de tensiones entre la mirada y la postura del sujeto/cámara y, por lo tanto, las imágenes que éste produce se convierten en interpretaciones acerca de la forma cómo se mira a sí mismo, cómo mira a los demás, cómo piensa lo que pasa y cómo interactúa con los otros en la esfera pública, lo que da lugar a la configuración del campo de “lo documental” en fotografía.